MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA
ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En Escuela Eulogio Goycolea, a 19 del mes de Julio del año 2018, siendo las 13:04 horas, en sede de Escuela Eulogio Goycolea, ubicada en calle Galvarino Rivero, N° 190, comuna Calbuco, Región Los Lagos, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la **DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR**.

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Inicia el segundo momento de esta Consulta, la señora Claudia Vera, supervisora provincial de educación quién, explica la metodología de trabajo participativo. El objetivo es definir los intervinientes y quiénes son éstos. Son los representantes de las comunidades y asociaciones Mapuche-Huilliche. El rol del interviniente es representar a las organizaciones mapuches que, entregarán sus opiniones sobre las bases curriculares. Se deben señalar aquí, todas las observaciones sobre la materia. El perfil de los intervinientes requiere que: participen en el 80% de los eventos, preferentemente hablantes de la lengua mapuche, aun cuando no es un requisito, posean conocimiento en Educación y Cultura. Respecto de la metodología, se señala que este 1er Encuentro es para entregar información. Se sugiere proponer metodología de trabajo futuro. Se propone el 02 de agosto para realizar un 2do. Encuentro. Se consulta ¿quiénes van a ser los intervinientes? Peñi Juan Guaiquin de la comunidad Nuke Mapu, propone que deberían ser los educadores ancestrales. Lamgen Irene Gutiérrez propone que debería ser un representante por comunidad además del educador tradicional. Peñi Luis Alejandro Huirimilla de la Comunidad Huayun Mapu del sector de Huayun Bajo, consulta sobre la realización de futuros Encuentros si éstos podrían ser en los territorios, o en otros lugares sugeridos por ellos. Peñi Francisco Vera Millaquen, hace referencia a los cortos tiempos del diálogo; aplicando la consulta según el Convenio Nº 169. Señala que se trataría de un proceso muy rápido, en lo que los plazos son muy acotados y qué estos dificultarían una más amplia participación.
El siguiente proceso se trabajará desde el 06 de septiembre al 08 de octubre, donde los intervinientes trabajarán un espacio de deliberación. Luego, viene un Encuentro Provincial en

Puerto Montt, el 10 de octubre en el Hotel Don Vicente, donde se definirán criterios sobre textos de educación. Se propone el 08 de noviembre, en Hotel Don Vicente, donde se tomarán acuerdos en torno a discensos, en éste espacio se discutirá sobre contextualización de textos escolares. Se acuerda realizar el segundo Encuentro el 02 de agosto, a las 10:00 horas en la Escuela Eulogio Goycolea donde, se acordarán metodologías de trabajo y las siguientes fechas a reunirse según la opinión de dirigentes Mapuches-Huilliche del territorio de Calbuco. Los intervinientes serán dos representantes por Comunidades o Asociaciones más los educadores ancentrales.

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

Educadores Ancestrales
Representantes de comunidades Mapuches
Representantes de Asociaciones Mapuches

2.2 La formalización de los acuerdos:

Por medio de Actas levantadas en cada reunión.

2.3 Los lugares de los encuentros:

02 de agosto Escuela Eulogio Goycolea. Siguientes Encuentros a definir en Consulta del 02 de agosto.

2.4 Los plazos de los encuentros:

Los plazos se definirán en las reuniones posteriores al 02 de Agosto.

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

Reembolso de movilización.
Alimentación tradicional Mapuche.

2.6 Mecanismos de difusión y logística

Afiches Mensajes Radios Locales Tríptico Oficina Asuntos Indígenas

2.7 Observadores de la Consulta

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

No existe

Siendo las 14:00 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe,** según facultades delegadas por Resolución N° 1133 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, de fecha 09 julio 2018:

Nombre: N Luisa Marcela Mansilla D.

Firma: _____

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Susan Caipillan

Rut N° 12 34 935-5

Firma: [signature]

Nombre: Sergio CALbucura

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: Nancy Huenante Huiri milla.

Rut N° 9.701.289-K

Firma: [signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Jessica Neguiman Antillanca

Firma: Jessica Neguiman A

Nombre: Mª Erica Caripillan Vargas

Firma: Erica C

Nombre: Pilar Huanchucho Calbuna

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Luisa Marilian Raipano

Firma: Luisa MR

Nombre: Juana Caucao Santana

Firma: JACG

Nombre: Angelica del Carmen C.U

Firma: Angelica Lasimonco

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Baltazar Caripillon A

Firma: B Caripillon

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Álvaro Esteban Villarro de Colmanta

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Gloria Guerrero Cose

Firma: [signature]

Nombre: [illegible]

Firma: [signature]

Nombre: Luis Huirimilla Huenante.

Firma: L. Huirimilla

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Marie Isabel A

Firma: _____

Nombre: Rosa Malolmalo

Firma: _____

Nombre: Otilia Guerrero

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Nelson S. Zúñiga Huanchumeo

Firma: _____

Nombre: Jazmín Cabero Molina

Firma: _____

Nombre: Macarena Solda It

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Héctor Cayumán Guerrero

Firma: _____

Nombre: Alejandro Cayumán Guerrero

Firma: _____

Nombre: Carlos Martínez Huirimilla

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Irene Gutiérrez Huinimilla

Firma: Irene Gutiérrez

Nombre: Mª Claudia Mansilla Cabero

Firma:

Nombre: Carolyn Andrea Maldonado Terán

Firma:

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Camila Melillanca Cortés

Firma: M. Camila.

Nombre: Rosa Ruiz Arpantón

Firma: Rosa Ruiz

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Ingrid Quintui Caipichun

Firma: _____

Nombre: Carolina Quintui Caipichun

Firma: _____

Nombre: Jaime Toledo Ancapan

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Maria Villagrán

Firma: _____

Nombre: Johana Loncón

Firma: _____

Nombre: Graciela Arzoncán

Firma: Graciela A.

Firma: monica ortega

Nombre: monica ortega

Firma: _____

Nombre: Ivana Alvarado

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: Ruth Ester Quintallanca G

Firma: _____

Nombre: Monica Huonal

Firma: _____

Firma: Claudia Bucoi

Nombre: Claudia Bucoi Díaz

Firma: Claudia Bucoi

Nombre: Miriam Ojeda

Firma: Miriam Ojeda

Firma: _____

Nombre: Elena Alvarado H

Firma: _____

Nombre: M. Antonia Paredes

Firma: _____